Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACLARACIÓN Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 279032

Asunción, 27 de junio de 2014.-

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted, en atención al procedimiento de Contratación Directa ID Nº 279032 "Contratación de Servicio de Guardería para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", a los efectos de remitir la Aclaración Nº 01 sobre consultas realizadas por posibles oferentes.

Consulta Nº 1: ¿Cuál es el horario requerido de clases?

Respuesta: El Horario requerido del servicio solicitado es de 07:00 horas a 15:00 horas.

Consulta Nº 2: El servicio de guardería ¿Deberá ser exclusivo para alumnos de hijos de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social?

Respuesta: Favor remitirse a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos", en el punto "Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección Administrativa

María Celeste Sandoval Gaona, Directora
Dirección Administrativa – Interina U.O.C.